

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1369

COMISIONES DE POBLACION Y RECURSOS HUMANOS Y DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 2 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Movimiento** los Sin Techo, de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre. Expresión de beneplácito por la labor solidaria que desarrolla. **Picazo.** (6.014-D-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Población y Recursos Humanos y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Picazo por el que se expresa beneplácito por la labor solidaria del “Movimiento los Sin Techo” en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 27 de octubre de 2000.

Rubén H. Giustiniani. – Mario A. Cafiero. – Enzo T. Herrera Páez. – Héctor T. Polino. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Pablo D. Fernández. – Liliana E. Sánchez. – Carlos T. Alesandri. – René H. Balestra. – Marcela A. Bordenave. – Graciela Camaño. – Enrique G. Cardesa. – Carlos A. Castellani. – Nora A. Chiacchio. – Mario Das Neves. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Fernanda Ferrero. – Gustavo C. Galland. – Diego R. Gorvein. – Arturo P. Lafalla. – José L. Lanza. – José R. Martínez Llano. – Norma Miralles de Romero. – Alejandro M. Nieva. – Marta Y. Palou. – Víctor Peláez. – Sarah A. Picazo. – Héctor R. Romero. – Pedro Salvatori. – Luis A. Trejo. – Humberto A. Volando.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la labor solidaria que desarrolla el “Movimiento los Sin Techo” de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima.

Sarah A. Picazo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Población y Recursos Humanos y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Picazo por el que se expresa beneplácito por la labor solidaria del “Movimiento los Sin Techo” en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por la autora en los fundamentos de la iniciativa por lo que aconsejan su aprobación.

Rubén H. Giustiniani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Son varias las organizaciones intermedias que complementan el accionar gubernamental en su lucha contra la marginación y la pobreza. Entre ellas el “Movimiento los Sin Techo”, liderado por el presbítero Atilio Rosso es, sin lugar a dudas, la que obtuvo mayores logros y tiene gran experiencia.

Creada en el año 1985, impulsó desde el Concejo Municipal una iniciativa que declaró “Santa Fe, ciudad en estado de lucha contra la marginación” (ordenanza 9.075/86).

Desde entonces, sin pausa ni descanso, esta organización reconocida por el arzobispo de Santa Fe y por la sociedad en su conjunto, muchas veces con el apoyo oficial, privado e internacional, ha luchado tesoneramente contra los flagelos de la miseria, logrando una vida digna para gran número de santafesinos condenados a la marginalidad.

La tarea realizada en el marco del plan "Año 2000, hacia una ciudad sin marginación" que fue declarado de interés provincial por el Poder Ejecutivo cuando era diputada, período 1991/95 (decreto 2.193/93) se cumplió ampliamente, dando respuestas concretas, rápidas y masivas a los problemas más apremiantes, abriendo caminos al desarrollo personal y comunitario.

En la última década del siglo, erradicaron más de 6.500 ranchos en el radio urbano, convirtiendo a mi ciudad en la única importante del país que concre-

tó una solución de magnitud a la necesidad humana y primaria de contar con un techo para cobijarse. Llevó a los barrios agua potable, centro de salud, cursos de capacitación para adultos y alimentación infantil.

Hoy, en el año del gran jubileo, compartiendo las aspiraciones de paz, justicia, solidaridad, vida digna y laboriosa para todos, objetivos mínimos para los habitantes de la tierra, el Movimiento los Sin Techo lanzó el programa "Año 2010, todos iguales y libres", con el objetivo de llegar al bicentenario del nacimiento de nuestra Nación con los niños del sector marginado de la ciudad de Santa Fe, sanos y en condiciones de terminar la escuela primaria.

Lo expuesto hace innecesario abundar en mayores fundamentos, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Sarah A. Picazo.